

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

¡NI UNO MÁS!

Colombia: más de 9000 presos políticos

¡NI UNO MÁS!



Pagamos tributo a la calamidad con nuestras lamentaciones y luego, de manera inevitable y sin sentirnos cohibidos en lo menor, pasamos apreciarla como un espectáculo teatral.

Thomas De Quincey

Un cordial y caluroso saludo.

En este momento **Carlo Alexander Carrillo Galvis**, Docente de Ciencias Sociales, egresado de la Universidad Pedagógica Nacional y Narrador oral, se encuentra privado de su libertad. El pasado 26 de septiembre del presente año fue capturado junto con seis jóvenes más en inmediaciones del municipio de Lebrija, Santander, señalado por las autoridades judiciales de ser colaborador de la guerrilla de las FARC, imputándole cargos de activista, reclutador y manejador de masas en Villavicencio, Meta.

Ante tan dolorosa, indignante e impotente situación sus familiares, amigos, compañeros y estudiantes manifestamos los siguientes puntos:

1. Es inconcebible, que sean los Medios de Comunicación, realmente, **Medios de Desinformación**, quienes tengan la potestad para ejercer altos grados de señalamiento, denigración, estigmatización y violencia en contra de ciudadanos inocentes que se encuentran envueltos en espectáculos judiciales de conveniencia al Estado. El gobierno de turno, hace uso de esta circunstancia para evidenciar supuestos resultados de la tan eficiente política de seguridad.

En este sentido rechazamos y denunciemos el tratamiento que le dieron a la “Noticia” medios como Caracol Noticias y el Diario El Espectador, quienes mostraron a estas siete personas como delincuentes, colaboradores guerrilleros, sin realizar la debida consulta de quiénes son o cual ha sido su trayectoria, violando el derecho a la presunción de inocencia y al debido proceso que debe acompañar toda investigación judicial. No obstante, la actitud asumida por

éstos medios no sorprende en un país como el nuestro, en donde la información presentada se caracteriza por su inmediatez y falta de rigurosidad.

2. Quienes conocemos a Carlo. y además, apreciamos su trabajo como Docente, lo sentimos como una persona comprometida con la formación de sujetos críticos, participativos y democráticos, por ello, rechazamos el señalamiento de terrorista y rebelión con el cual se le acusa.

Interpretamos esta realidad como una forma específica de violencia, que no es fortuita, sino por el contrario tiene correspondencia con la organización del poder político, las representaciones sociales y los valores vigentes que hacen aceptable prácticas de persecución y señalamiento a quienes pensamos diferente. Para citar solo algunos casos, el Profesor William Javier Díaz Ramírez, Activista por el pensamiento crítico y los derechos humanos fue Preso político, por supuestos vínculos con grupos guerrilleros, ya se encuentra en libertad, Miguel Ángel Beltrán Profesor de la Universidad Nacional, detenido por supuestos vínculos con la Guerrilla, Sigfredo López ex secuestrado, envuelto en montajes judiciales por supuestos nexos con las FARC, Joaquín Pérez Becerra, periodista víctima de montaje Judicial Así podríamos continuar la lista, que por cierto se convierte en un ejercicio de memoria que nos haría mucho bien para no olvidar el hilo de la violencia estatal como parte de un complejo hegemónico.

3. Hacemos un llamado a las organizaciones de Derechos Humanos Nacionales e Internacionales para realizar un seguimiento y vigilancia del caso, ante la falta de garantías judiciales para garantizar un debido proceso judicial. Esto atendiendo a que las instituciones judiciales colombianas no cuentan con la suficiente credibilidad y prestigio ante la búsqueda de verdad y justicia, en casos como éste.
4. La crisis por la que atraviesa el sector penitenciario, reflejado en el grado de hacinamiento y las pésimas condiciones de las cárceles de este país, es una preocupación general, que compartimos con quienes han sido víctimas de montajes judiciales, y por incongruencias del Estado colombiano se encuentran injustamente privados de su libertad.
Las personas sindicadas como Carlo Carrillo, carecen de condiciones dignas dentro de la cárcel, consecuencia derivada de la falta de asignación de presupuesto público para la adecuación del sistema carcelario colombiano.
5. Como lo señala Antonio Gramsci, quien también padeció los barrotes de la distancia, la indiferencia y la injusticia en la cárcel, la Hegemonía se entiende como un problema vinculado ciertamente a la fuerza pero sobre todo al consenso, a la adhesión social hacia un determinado sistema de valores y a una concepción del mundo en el que la ideología desempeña un papel fundamental.

Con el caso de Carlo y de muchos más, que hoy padecen la indiferencia de la justicia Colombiana, tenemos el reto constante, de discernir de la idea validada y promulgada sobre el “Terrorismo”, un término hegemónico acuñado desde hace muy poco, que se acomoda perfectamente en los discursos de quienes se suman a la construcción del *otro* como una amenaza. Ahora la idea de solidaridad, amor, compañerismo y amistad nos deben unir en la denuncia y divulgación de esta situación.

6. Agradecemos de antemano a todas las personas que se han encontrado pendientes de la situación, es un aliciente saber que Carlo está rodeado de seres Humanos valerosos en la solidaridad y el amor, quizás ese es el resultado del supuesto manejo de masas, un manejo de masas condensado en las risas, el buen humor, la narración oral, el rescate de la palabra, como lugar de enunciación en donde se encuentran los sueños de quienes trabajamos por construir un mundo mejor.

Concluimos diciendo, que rechazamos la repudiable detención y posterior encarcelamiento de Carlo Carrillo, es un deber de las autoridades públicas defender y garantizar el derecho a la vida de las trabajadoras y trabajadores de la educación, y exigimos su libertad lo más pronto posible.

¡TODOS SOMOS CARLO CARRILLO!

¡NI UNO MÁS!